

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y FORESTALES

(Versión Taquigráfica)

CONSEJO DIRECTIVO

14^a Reunión Extraordinaria

--En la ciudad de La Plata, a veinticinco de abril de dos mil dieciséis, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata.

Sra. Presidenta de la Comisión de Enseñanza: Prof. Ing. Agr. Sonia Viña. Sr. Secretario de Asuntos Académicos: Ing. Agr. Christian Weber. Sr. Secretario de Supervisión Administrativa: Ing. Ftal. Pablo Yapura. CONSEJEROS DIRECTIVOS (Presentes)

Profesores: Ing. Agr. Elisabet Mónica Ricci.
Ing. Agr. Cecilia Cerisola.
Dra. María Rosa Simón.
Ing. Agr. Néstor Bayón.
Ing. Agr. Ricardo Andreau.
Ing. Agr. Irene Velarde
Dr. Marcelo Arturi.

J.T.P: Ing. Agr. Mariano Eirín.
Ayudantes Diplomados: Ing. Agr. José, Vera Bahima.
Graduados: Ing. Agr. Laura De Luca.
Estudiantes: Sr. Felipe Calonge.

Sr. Sebastián Mariano Benavidez. Sr. Franco Marcelo Marega. Sr. Federico Ducasse. Sr. Luciano Coletti.

No Docente: Sr. Walter Gustavo Rosales.

ORDEN DEL DIA

PUNTO 1.- Elección del Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, para el período del 25 de abril de 2016 al 19 de mayo de 2018, conforme al procedimiento establecido en los artículos 102º, 103º y 104º del Estatuto de la Universidad Nacional de La Plata.

- A las 10 y 35, dice la

SRA. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA (Ing. Viña).- Muy Buenos días a todos. Les agradecemos su presencia.

Damos comienzo a la reunión extraordinaria número 14ª del Consejo Directivo de nuestra Facultad que hoy tengo el honor de presidir.

PUNTO 1.- Elección del Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, para el período del 25 de abril de 2016 al 19 de mayo de 2018, conforme al procedimiento establecido en los artículos 102°, 103° y 104° del Estatuto de la Universidad Nacional de La Plata.

SRA. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA (Ing. Viña).- La sesión ha sido convocada al solo efecto de tratar un único tema, que es el de proceder a la elección de decano de nuestra Facultad, para completar el período en curso. Esto significa hasta el 19 de mayo del año 2018.

La reunión se desarrollará en el marco de lo dispuesto por los artículos 102, 103 y 104 del Estatuto de la Universidad Nacional de La Plata.

Como es de público conocimiento, en la sesión extraordinaria 13ª de nuestro Consejo Directivo, se trató y se aceptó por unanimidad de todos sus miembros la renuncia que presentara con carácter de indeclinable el ingeniero agrónomo Daniel Scatturice al cargo de decano de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales para el cual había sido electo. Esa sesión dio lugar a la resolución del Consejo Directivo número 70, de fecha 14 de abril de 2016.

Le voy a ceder la palabra al señor secretario de Asuntos Académicos para que dé cuenta de las consideraciones y procedimientos que se tuvieron en cuenta para determinar la Presidencia de esta reunión, que ha sido delegada en mi persona.

SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Ing. Weber).- Buenos días.

Atento a lo establecido en el artículo 3º del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Directivo: "En ausencia temporal del decano y del vicedecano, el Consejo Directivo será presidido siguiendo el criterio del Reglamento de la honorable Cámara de Diputados de la Nación, por alguno de los profesores que sean presidentes de las comisiones, en el siguiente orden: a) Comisión de Interpretación y Reglamento; b) Comisión de Enseñanza; c) Comisión de Extensión e Investigación; d) Comisión de Evaluación Docente; e) Comisión de Economía y Finanzas y f) Comisión de Ambiente Laboral e Infraestructura".

Han presentado dos pedidos de licencia para la presente sesión; una es de la señora vicedecana, que se dirige por nota al Consejo Directivo de la siguiente manera:

- Se lee.

SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Ing. Weber).- Con fecha 14 de abril, el consejero Profesor por mayoría Juan Goya presenta un pedido de licencia, con el siguiente texto:

- Se lee.

SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Ing. Weber).- Por estos motivos y en ausencia del consejero Juan Goya que se desempeña como presidente de la Comisión de Interpretación y Reglamento, tal como lo establece el Reglamento de Funcionamiento del Consejo Directivo en su artículo 3º, es que ha sido citada para presidir la reunión la consejera Sonia Viña, quien es la presidenta de la Comisión de Enseñanza.

También hay un pedido de licencia presentado por el consejero estudiantil por la mayoría Gerónimo Boccanera, que se dirige a la señora vicedecana de esta forma:

- Se lee.

SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Ing. Weber).- En su reemplazo asiste el señor Federico Ducasse. SRA. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA (Ing. Viña).- Les recuerdo que los términos de esta convocatoria se hicieron conforme a los artículos 102, 103 y 104 del Estatuto de nuestra Universidad, que paso a leer a continuación: "CAPÍTULO VI, de la elección del Decano. ARTÍCULO 102º: El Decano de cada Facultad será elegido por los Consejeros Directivos. Transcurrida una hora a contar de la fijada para la elección, se incorporarán los respectivos suplentes de cada estado y el representante no docente —según corresponda a cada lista- para completar el número total de miembros, sin el cual no podrá funcionar el órgano elector.

"En caso de no lograr la presencia de la totalidad de los miembros del cuerpo se realizará un cuarto intermedio por cuarenta y ocho (48) horas, luego del cual el Consejo Directivo sesionará válidamente con la mayoría simple, siempre que se encuentren representados todos los estamentos que componen el Consejo Directivo.

"En caso de no lograr la representación mencionada se realizará un cuarto intermedio por cuarenta y ocho (48) horas, luego del cual el Consejo Directivo sesionará válidamente con la mayoría simple de sus miembros.

"Si ningún candidato obtuviera como mínimo los votos afirmativos de la mitad más uno de los miembros del cuerpo, se repetirá la elección con los dos (2) más votados. Si ninguno de estos obtuviera el número de votos precedentemente establecido, se incorporará al órgano elector, al único fin de votar por

uno de los candidatos, el primer suplente representante de cada uno de los estamentos que componen el Consejo Directivo. En este caso, el Decano será electo por simple mayoría, no computándose los votos en blanco.

"ARTÍCULO 103º: La sesión no se podrá levantar sin haber sido designado el Decano.

"ARTÍCULO 104º: El Decano podrá ser reelecto con el voto de las dos terceras partes de los miembros del cuerpo en las condiciones establecidas en el artículo 81º".

Habiéndose hecho esta lectura, corresponde ahora –y le voy a solicitar al señor secretario de Asuntos Académicos- que tome nota de la asistencia y que verifique que todos los miembros del Consejo se encuentran presentes.

SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Ing. Weber).- Consejeros directivos presentes: profesores titulares por mayoría: doctora Elisabet Mónica Ricci, doctor Néstor Bayón, ingeniero Ricardo Andreau, ingeniera Irene Velarde, doctor Marcelo Arturi. Suplentes: ingeniero forestal Gerardo Denegri, licenciado Claudio Cerruti. Profesores titulares por minoría: doctora María Rosa Simón, doctora Cecilia Cerisola. Suplentes: ingeniero Roberto Refi, Ingeniera Susana Padín (ausente).

Graduados: Jefe de trabajos prácticos titular: ingeniero Mariano Eirín; suplente Ing. Agr. María Gabriela Muro. Graduado Ayudante diplomado titular: ingeniero José Vera Bahima; suplente Ing. Agr. Jeremías Otero. Graduado titular: ingeniera Laura De Luca; suplente Ing. Agr. Teófilo Isla (ausente).

Claustro Estudiantil titulares por mayoría: señor Franco Marega, señor Felipe Calonge, señor Sebastián Mariano Benavides, señor Federico Ducasse; suplentes: señor Mateo Oliver (ausente), señor Axel Mariano De Caboteau (ausente), señor Juan Nocelli (ausente). Estudiante titular por minoría: Luciano Nahuel Coletti Perroud; suplente Señorita Rosario Berrueta (ausente).

Claustro no docente. Titular: Walter Gustavo Rosales; suplente señora Diana Alac.

SRA. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA (Ing. Viña).- Verificado que se cumple con el requerimiento estatutario, en cuanto a la necesidad de contar con la totalidad de los miembros del Consejo Directivo, en esta primera instancia, se puede continuar sesionando y constituirnos como órgano elector.

Nos acompaña en el estrado el señor secretario de Supervisión Administrativa, ingeniero forestal Pablo Yapura, quien va a registrar las solicitudes de los consejeros que quieran hacer uso de la palabra y confeccionará la lista de oradores.

La primera inscripta es la ingeniera agrónoma Irene Velarde, por la mayoría del claustro de profesores, a quien invitamos a hacer uso de la palabra.

ING. VELARDE.- Buenos días.

Una de las primeras reflexiones que deben ser hechas gira en torno a las razones y oportunidad de esta convocatoria: no debería escapar a la atención de nadie, particularmente de aquellos que se precian de interesados por nuestra Facultad, el hecho de que no deberíamos estar manteniendo esta reunión.

Apenas dos meses atrás, quien por entonces era el Decano de la Facultad, Daniel Scatturice, nos manifiesta sus cavilaciones sobre completar el mandato que este mismo cuerpo de gobierno le encomendó en mayo del 2014 y que, como todos saben, debía extenderse hasta el mismo mes del año 2018. Dichas preocupaciones primero se tradujeron en un pedido de licencia por tres meses, que todos aceptamos; y luego se completaron a través de un pedido de renuncia indeclinable, que también aceptamos de manera unánime. En ambas circunstancias se interpusieron motivaciones de carácter estrictamente personales.

Estos eventos dieron lugar a las más variadas interpretaciones, todas ellas absolutamente legítimas, más allá de las motivaciones o intenciones de quienes las hicieran, incluso de aquellos que no pertenecen a nuestra comunidad académica. Al fin y al cabo, al propio Daniel le gustaba citar a menudo el conocido *dictum* nietzscheano que nos recuerda que *"no hay hechos sino interpretaciones acerca de ellos".*

A nosotros, me refiero al grupo de profesores que estoy representando en este momento, nos interesa remarcar que interpretamos a estos sucesos por su naturaleza política. En la vida democrática de nuestra institución, en las relaciones políticas que la consolidan cotidianamente, toda renuncia tiene un carácter político, aún aquellas que se fundamentan en razones personales. Esto es así porque la política institucional la hacemos las personas que aquí trabajamos y estudiamos, con nuestras virtudes y defectos.

No persistir en intentos de superación de obstáculos que son eminentemente personales a costa de comprometer el destino institucional es un gesto de naturaleza política que hemos aceptado, no sin pesar, por sus sanas y nobles intenciones. Y es un gesto que también agradecemos y valoramos, considerando que hemos conformado el sustento político principal de la gestión de Daniel durante estos dos últimos años.

Lo otro que queremos destacar, más allá de las interpretaciones, es que este grupo de profesores se ha preocupado por contener las consecuencias institucionales que esto pudo causar. Nuestro empeño principal en estos últimos meses ha sido, con toda claridad, que la vida institucional no se viera afectada más allá de lo estrictamente necesario. Poniendo en juego los mecanismos estatutarios previstos para estas contingencias, el Consejo Directivo aceptó la licencia solicitada y la Vicedecana asumió inmediatamente las funciones vacantes. A su debido momento, las comisiones del Consejo Directivo, tanto las permanentes como las ad-hoc, se abocaron a tratar sus asuntos pertinentes, el propio Consejo retomó sus reuniones rutinarias y todas las actividades de docencia, investigación y extensión del año se iniciaron y se desarrollan sin contratiempos agregados a los ordinarios.

Luego, ante la presentación de la renuncia, el Consejo se reunió en menos de una semana para aceptarla. Y estamos reunidos menos de dos semanas más tarde de eso porque, inmediatamente de aceptada, la Vicedecana nos convocó para elegir a la decana, o al decano, que complete el presente período de gestión.

Entendemos que esta cadena de eventos, que pudo aparejar consecuencias indeseables para todos, no sólo la hemos transitado sin sobresaltos sino que nos ha brindado una oportunidad para repensar y adecuar el derrotero institucional a las fructíferas discusiones que todos nos vimos empujados a mantener, dadas las circunstancias. Por la comprensión y responsabilidad con que todos sobrellevamos estos eventos, y por lo valioso de todos los debates en su tránsito, el grupo de consejeros profesores por la mayoría guiere explicitar su sincero agradecimiento.

Quisiéramos puntualizar entonces algunas ideas que ese debate, provocado por la licencia y renuncia del ingeniero Scatturice, nos ha permitido pensar.

Como todos sabemos la organización de la Universidad Nacional de La Plata está centralmente determinada por sus facultades como unidades de organización académico-administrativa para el desarrollo de las tres funciones principales que reflejan la concepción de un desarrollo equilibrado; docencia, investigación y extensión.

El proyecto de Facultad que venimos impulsando con diversos matices desde el regreso a la Democracia en 1983, incorpora áreas de conocimiento a la currícula y a las actividades de la Facultad generando un mayor equilibrio en la formación de Ingenieros Agrónomos y Forestales. Es lógico y sano que en períodos democráticos los integrantes de la comunidad educativa debatan sobre los acentos que se deben poner a las diferentes funciones de docencia, investigación y extensión. Estos debates nos enriquecen y generan diferentes posicionamientos de estudiantes, graduados y profesores.

Creemos firmemente que los egresados de nuestra casa son formados en una cultura institucional diversa, donde la investigación cumple un rol fundamental en la enseñanza. Es así que cuando ambas carreras son acreditadas se destacan en materia de investigación aspectos positivos como".

En la Facultad funcionan 13 unidades reconocidas de investigación, a saber: 1 Instituto (compartido en convenio con el CONICET y con la Facultad de Ciencias Naturales), 4 Laboratorios y 4 Centros (1 vinculado con la Comisión de Investigaciones Científicas de la provincia de Buenos Aires), 4 Unidades Promocionales de Investigación y Desarrollo y el Instituto Fitotécnico de Santa Catalina.

Incremento en los proyectos de investigación acreditados: en 2010 había 38 y en la actualidad 52. Encuadre de las líneas de investigación: 20 proyectos integrados que están alrededor de temas biológicos; 11 proyectos de tecnologías vegetal y animal; 5 proyectos de tecnologías forestales; 5 proyectos de Desarrollo Rural y Extensión. 4 proyectos en el área de Química; 4 proyectos para suelos y riego y 2 proyectos integrados de Agroecología.

Los docentes categorizados ascienden a un total de 148 y 32 están sin categorizar aún. Hay 28 becarios de investigación por la Universidad Nacional de La Plata y 61 por el Conicet.

En materia de investigación y extensión, una de las orientaciones estratégicas que se quiere estimular son programas articulados de investigación y extensión, actualmente en reformulación. En esa línea se inscribe la modificación realizada en las comisiones del Consejo Directivo, donde se crea la Comisión de Extensión e Investigación, de manera de poder aproximar ambas actividades en materia de planificación, control y evaluación de los temas de extensión, investigación y vinculación tecnológica en los que participe la Facultad.

En cuanto a proyectos de extensión, los equipos de docentes nucleados categorizaron más de 50 proyectos en la UNLP en los últimos 5 años, donde participan 377 estudiantes y 102 docentes, de los que fueron subsidiados alrededor de un tercio de ellos. En la convocatoria 2014 (ejecutado 2015): se presentaron 16 proyectos, se subsidiaron 10, 5 acreditaron y 1 no acreditó. La Facultad financió 3 proyectos acreditados sin subsidio. En la convocatoria 2015 (a ejecutar en 2016) se presentaron 19, se subsidian 10. La Facultad también está presente como organizador, co-organizador y participante en eventos de nuestra región (Fiesta del tomate platense, Vino de la costa de Berisso, La Plata productiva, entre otros).

Durante el año se dan en la Facultad entre 12 y 15 cursos de extensión, de los más variados temas.

En materia de vinculación la Facultad realiza servicios a terceros, los principales son análisis de laboratorio, capacitación y consultorios. Según el juicio de los pares evaluadores en la última acreditación de la carrera de Ingeniería Agronómica (Oct 2015) nuestra Facultad posee una elevada inserción en la región en la que se desempeña a través de proyectos de extensión, servicios a terceros con participación estudiantil.

En materia de docencia hay mucho realizado.

Lo primero a destacar es el incremento en la formación de posgrado del cuerpo docente: en el 2010 había 38 doctores y hoy asciende a 80 doctores; en especialistas y magister se pasó de 50 a 70 en 2015.

El 52 por ciento de la planta docente tiene mayor dedicación, siendo una fortaleza que se suma a la calidad del plantel docente que tiene una elevada producción científica y está incluida en las categorizaciones de algún sistema de promoción científico tecnológico.

La Unidad Pedagógica de nuestra Casa realiza cursos de formación periódicos y seguimiento de los estudiantes. Se ha ampliado la Dirección de Enseñanza y se ha cubierto la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, lo que permitió avanzar en la concreción y análisis de las encuestas que los estudiantes

realizan del desempeño de los docentes de la Casa. La Comisión de Enseñanza del Consejo Directivo ha impulsado acciones para anticiparse al problema de la condicionalidad de los estudiantes.

Desde el plan de estudios 7, se han incorporado contenidos innovadores: Agroecología, Introducción a las Ciencias Agrarias y Forestales, Talleres de Integración Curricular 1 y 2, entre otros, que permiten delinear un profesional agrónomo y forestal generalista que pueda desempeñarse en el ámbito privado o público con igual solvencia, de ello se deriva que los Ing forestales de nuestra casa tienen full empleo y que un porcentaje significativo participan en instancias decisoras en múltiples instituciones en todo el territorio argentino.

En relación a la matrícula, tema que surge en los debates que hemos mantenido en el Consejo Directivo en las carreras de Ingeniería Agronómica y Forestal, no es verdad que hayamos entrado en default.

Según los datos que están documentados en la acreditación de ambas carreras, podemos afirmar que para Ingeniería Agronómica el número oscila entre 200 y 250 por año. En 2016 se inscribieron 218, y somos la segunda Facultad del país en materia de matrícula, ya que la primera es en la Universidad Nacional de Jujuy.

Para la carrera de Ingeniería Forestal se logró con estrategias adecuadas y profesionalizadas por el actual equipo de gestión el incremento en la matrícula, superando en los últimos 3 años los 50 estudiantes. Otro dato importante es la cantidad de egresados de Agronomía. En los últimos 3 años se ha graduado un promedio de 75 Ingenieros agrónomos. Este dato nos demuestra que el egreso se duplicó en cinco años.

¿Cómo creen que estas mejoras pudieron realizarse? ¿Negando los problemas existentes? ¿O trabajando de manera comprometida para superarlos?

La duración de las carreras que oscila entre 9 y 10 años, es un problema a enfrentar, un problema a revertir, pero hay que contextualizarlo en el promedio de duración de las carreras en toda la Universidad Nacional de La Plata que es de 9 años y el resto de las universidades argentinas.

Como desafíos para los dos años que quedan de gestión y a modo de síntesis destacamos los siguientes Revisar los planes de estudio para que podamos lograr, además de adecuar a la ordenanza 334: carreras de interés público, mejorar de manera equilibrada el profesional de nuestra Casa de estudios, disminuir la duración de la carrera, mejorar la retención estudiantil en los primeros años.

Concertar una planificación estratégica que permita consolidar los objetivos institucionales con la más amplia participación de toda la comunidad educativa.

Profundizar la vinculación con el medio que retroalimente las funciones de investigación y docencia.

En ese sentido proponemos para el cargo de decana a la doctora Sandra Elizabeth Sharry, que forma parte del claustro de profesores de nuestra Casa de Estudios.

La doctora Sandra Sharry, que hasta el día de hoy se desempeñó como Vicedecana fue Secretaria de Asuntos Académicos 2010-2014 y Secretaria de Investigación entre 2007-2010 de esta Facultad, es licenciada en Biología, recibida en la Facultad de Ciencias Naturales y Museo de la Universidad Nacional de La Plata. Es doctora en Ciencias Naturales por la misma Facultad desde 2009. También es Docente Universitario Especializado de la Carrera Docente Universitaria de la Universidad Nacional de La Plata en 2004 y tiene un Diplomado en Gestión Social y Cultural de la Universidad Nacional de Tres de Febrero, en convenio con UNESCO desde 2005.

En temas de docencia e investigación, es Profesora Adjunta Ordinaria del curso Introducción a la Dasonomía y dicta el curso de Biotecnología aplicada a la producción vegetal en esta Facultad. Ha sido Profesor Invitado del curso Agrobiotecnología en la Universidad de Buenos Aires; Profesor Titular Ordinario del Curso Silvicultura en la Universidad Nacional de Río Negro; Profesor de Postgrado en la Universidad del Museo Social Argentino y en el Magister de Plantas Medicinales de la Facultad de Ciencias Exactas, perteneciente a la Universidad Nacional de La Plata.

Es Docente investigador Categoría III de la Universidad Nacional de La Plata y es Profesional Principal CIC- PBA.

Entre otras cuestiones, es autor principal en la Evaluación Internacional del Papel del Conocimiento, la Ciencia y la Tecnología en el Desarrollo Agrícola (IAASTD). 2004-2008; participa en la F.A.O, como Experto en materia de Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo de la F.A.O, especialmente en comunicación de la biotecnología, realizando misiones a distintos países, entre ellos Uganda, Nicaragua, República Dominicana, Bolivia, Paraguay, Uruguay, Argentina, Chile, Brasil entre otros).

También es Punto Focal Argentina do FAO-Biobec. Y es coordinadora en el ABDC-10, demandas en Biotecnologías para pequeños productores.

Fue coordinadora de la Mesa de Implementación Forestal del Plan Argentina INNOVAR 2020 del Ministerio de Ciencia y Tecnología por el período 2012-2014.

También Consultor Sénior de varios proyectos, entre ellos: Proyecto Eventos para determinar las demandas de Biotecnologías en el MERCOSUR. BIOTECSUR 2008, en Investigación, producción y comercialización de plantas ornamentales, aromáticas y medicinales en el Municipio de Santa

Ana, Misiones; Ministerio de Economía y Producción de la Nación; en la Unidad de PREINVERSIÓN (UNPRE), 2006. Consultor Cadena Forestal Programa BiotecSur, Ministerio de Ciencia y Tecnología de la

Nación, 2008. Y Consultor Sénior de INOEAR (Instituto de Agrobiotecnología de Rosario) entre el 2007-2008.

Fue asesora en el diseño de la Ley de Promoción de la Industria Biotecnológica y en la Ley de Acceso a los Recursos Genéticos.

Ha tenido participación en Planes estratégicos nacionales: 2003 de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (SeCTIP) y del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), 2003. También en el Foro de la Industria de Base Biotecnológica (Ministerio de Economía de la Nación, Plan Estratégico de Biotecnología Agrícola 2005-2015 de la ex Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación.

Participante del Grupo de Trabajo para la Conferencia de las Partes del Convenio sobre Biodiversidad Biológica y participante del análisis del Protocolo de Cartagena, en varias instancias.

Tiene una destacada trayectoria en organizaciones no gubernamentales, como ser Secretaria Ejecutiva, Fundación REDBIO Internacional, que es la Red de Cooperación Técnica de Biotecnología para América Latina-F.A.O.; coordinador de proyecto del Programa Panamericano de Defensa y Desarrollo de la Diversidad biológica, cultural y social. ProDiversitas.

En cuanto a la formación de Recursos Humanos, fue directora de tesis Doctorales, tesis de Maestría, de tesis de especialización y trabajos finales en nuestra Facultad.

Participa de proyectos de incentivos –FIP-de cultura científica del Ministerio de Ciencia y Tecnología y de Desarrollo Regional de la F.A.O y de extensión.

La producción de los últimos años ha sido de nueve libros, es editor de uno —"conjunto de estudios de casos sobre biotecnología simple, sostenibles y de bajo costo para la agricultura familiar-, once capítulos de libros, treinta y dos artículos en revistas científicas, doce trabajos de docencia publicados y 176 trabajos en el ámbito científico.

Sabemos que además de sus antecedentes es una persona que ha demostrado una capacidad de trabajo, compromiso institucional en los roles en los que le ha tocado desempeñarse. E, incluso, cuando este mismo Consejo Directivo aprobó por catorce votos sobre dieciséis –solo la minoría de profesores se abstuvo- fue nombrada vicedecana en 2014. Ha trabajado codo a codo por los derechos de los estudiantes en situaciones donde el diálogo se garantizó para resolver variados problemas y donde, justamente, gestionó para seguir por una causa común y un proyecto colectivo.

Por todo lo antes enunciado, los profesores de mayoría nos manifestamos a favor de la elección de la doctora Sandra Sharry como decana de esta Unidad Académica.

Hecha la presentación y la propuesta para ocupar el cargo de decana, está a consideración de los consejeros y solicito que la votación sea nominal.

Gracias. (Aplausos)

SRA. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA (Ing. Viña).- De acuerdo a la lista confeccionada por el ingeniero Yapura, tiene la palabra la doctora Cerisola, representante por la minoría de profesores.

ING. CERISOLA.- Buenos días.

Según el manual de estilo para estas intervenciones, sería deseable que el discurso no fuera leído. Sí lo voy a hacer, porque fue el trabajo de unos cuantos colegas profesores que pertenecen al claustro de la minoría, y cada uno, con su forma de pensar que tenemos y que escribimos, voy a respetar esos estilos y, por lo tanto, voy a leer, aunque hubiera deseado no hacerlo.

Ahora sí, buenos días, autoridades de la Facultad, integrantes del Consejo Directivo, docentes, graduados, no docentes y estudiantes: hoy, como un hecho histórico en nuestra Facultad, debemos elegir por abandono de mandato un nuevo decano y así concluir el período de cuatro años que establece el Estatuto de la Universidad Nacional de La Plata.

Nuestro pensamiento crítico, como minoría integrante del claustro de profesores, no tiene que ver con oponerse.

Desde el año 2000, por no ir mucho más atrás en el tiempo, se ha profundizado la creencia que se puede gestionar en nuestra Institución prescindiendo del debate de ideas y los necesarios acuerdos entre los estamentos, mayorías y minorías. Han triunfado las pujas corporativas, el aislamiento de las voces críticas y ha estado ausente la capacidad deliberativa del máximo órgano de gobierno que consagra la Autonomía Universitaria.

Desde el inicio de esta gestión en el año 2014, continuidad de las inmediatas anteriores, la mayor parte de las votaciones controvertidas en el Consejo Directivo se han resuelto sin verdaderas discusiones.

Así, hasta la Sesión Ordinaria 35ª del 16 de junio de 2015. En esa sesión, y casi en soledad, el decano renunciante pretendió que el Consejo Directivo convalide distinguir como "Graduado Ilustre" al entonces Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca del gobierno anterior, el ingeniero agrónomo Carlos Horacio Casamiquela. Esa distinción, por méritos exclusivamente político-partidarios, se hubiera otorgado en plena crisis del campo y con las economías regionales destruidas.

Pese a esta negativa del Consejo Directivo, el ingeniero Scatturice gestionó esta distinción desde la Presidencia de la Universidad, ignorando la opinión de su propio Consejo Directivo.

Tiempo después, abandonó sus funciones como presidente del Consejo Directivo; a continuación pidió licencia por motivos personales y, finalmente, presentó su renuncia.

La verdad es que se fue sin despedirse y sin que nuestra Facultad conozca, de su propia voz, los verdaderos motivos de su alejamiento.

Es obvio que se abre una nueva etapa que requiere liderazgos, ideas y consensos para que nuestra Facultad abandone el encierro en sí misma, se vincule con los actores del sector y revierta el nulo protagonismo que ha tenido en los principales eventos y foros de discusión.

Es imprescindible un compromiso de todos los sectores en la inversión de esfuerzos y recursos para elevar el nivel científico académico de la Facultad, para robustecer los pilares de la Universidad - como señaló mi compañera anterior- en docencia, extensión e investigación y para establecer un perfil de ingeniero agrónomo y forestal acorde a las demandas del medio.

Es, asimismo, necesario mejorar entre todos los estamentos el plan de estudios y la matrícula, la estructura de posgrado, la gestión de convenios con sectores públicos y privados y transparentar la utilización de recursos a través de la reactivación de la Comisión de Economía y Finanzas, que no se ha reunido ni una sola vez en lo que va de este período.

También, respetar las estructuras de los cursos, fortaleciendo la formación de recursos humanos y la carrera docente, a través de la cobertura de los cargos vacantes de manera interina con llamado inmediato a concurso.

Vamos a tener que hacer el esfuerzo de ponernos de acuerdo.

El consenso nos interpela un poco a todos, especialmente a los profesores. Nuestro claustro tiene la obligación de recuperar el protagonismo que la actual situación nos demanda.

Hubiéramos necesitado señales claras durante los últimos años, tanto de las autoridades como en el Consejo Directivo, para poder consensuar en esta ocasión. Aspiramos a lograrlo en la próxima etapa.

Hoy, parafraseando al filósofo Enrique Valiente Noailles, nuestra Facultad "es como una estrella apagada que sigue emitiendo luz".

El claustro de profesores por la minoría ha debatido y consensuado en su seno abstenerse de acompañar en esta oportunidad a la doctora Sandra Sharry, quien forma parte desde hace 10 años de la estructura de gestión. Nuestra abstención se va a expresar a través del voto en blanco.

Nos comprometemos a trabajar mancomunadamente para enaltecer la Facultad.

Claustro de Profesores por la minoría, 25 de abril de 2016.

Gracias. (Aplausos)

SRA. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA (Ing. Viña).- A continuación, tiene la palabra el consejero estudiantil por mayoría, señor Federico Ducasse.

SR. DUCASSE.- Buenos días consejeros, autoridades, estudiantes, docentes, profesores, graduados, no docentes y público en general: nuestro discurso del día de hoy sale de un largo debate entre pares, entre estudiantes y que también lo hemos ido manifestando a lo largo de las últimas intervenciones en los consejos directivos, teniendo en cuenta que tuvimos uno a fines de febrero, donde fue el pedido de licencia del señor decano Daniel Scatturice, en el cual nos manifestó en su momento, en el recinto y en el Decanato, que a partir del 1º de junio iba a volver a retomar el cargo porque había sido elegido por este mismo Cuerpo.

Luego, hace poco tiempo, tuvimos otra reunión de Consejo Directivo extraordinaria, donde volvimos a manifestar nuestra posición frente al pedido de renuncia, donde fue aceptada por mayoría.

Es por eso que también voy a proceder a leer el discurso, teniendo en cuenta que es la confluencia de un montón de opiniones de varios estudiantes de esta Facultad.

Consejeros directivos, docentes, graduados, no docentes, estudiantes: hoy nos encontramos reunidos una vez más para la elección de quien será el responsable de conducir los destinos de nuestra Casa de altos estudios, para completar el actual período de gestión.

Hace dos años éste hecho era impensado, cuando el Ingeniero Scatturice era la persona electa por este cuerpo para desempeñar esta función. Hoy dos años más tarde nos encontramos con su renuncia, un hecho sin precedentes para esta Institución. Cabe destacar que en ese momento, esta misma mayoría estudiantil decidía no acompañar dicha propuesta porque entendíamos que era la continuidad del grupo político que hace 30 años casi ininterrumpidamente han conducido los destinos de ésta Facultad. Esta continuidad en el poder lejos de recuperar el prestigio de nuestra Institución, les ha dado la impunidad de poner la Facultad al servicio de un partido político —Patria Grande y Frente para la Victoria-, utilizando los recursos y el nombre de nuestra Institución para actos partidarios.

Han utilizado el nombre de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales para impulsar las candidaturas de Florencia Saintout –decana de Periodismo- y del excandidato del Frente para la Victoria, Daniel Scioli.

Han intentado que este Cuerpo le otorgue al ex ministro kirchnerista Casamiquela, la distinción de graduado ilustre, cuando en su trayectoria no tiene ningún rasgo sobresaliente más que haber ocupado durante casi toda su actividad profesional cargos políticos, y es el responsable de la ejecución de políticas que llevaron al aislamiento de las economías regionales y a la fragilidad de las cadenas agroindustriales, entre otras. Ante la negativa de este Consejo Directivo, máximo órgano de cogobierno de nuestra Facultad, el ex decano en una actitud antidemocrática y autoritaria, llevó este pedido a la Universidad, pasando por arriba la definición tomada. Cabe preguntarse: ¿cuál era el interés para que esa distinción fuera otorgada?

No solo podemos señalar el uso político partidario de nuestra Institución, sino que es necesario que señalemos la delicada situación institucional que atravesamos:

La ausencia de funcionamiento de comisiones permanentes del Consejo Directivo, como la de Economía y Finanzas, que se encarga ni más ni menos de dictaminar en asuntos relativos a la formulación del presupuesto, su control y ejecución. La falta de apoyo para desarrollar proyectos de investigación y

extensión para aquellos que piensan distinto. El nombramiento de un graduado de otra Universidad como Secretario de Asuntos Estudiantiles, el cual, entre otras cosas, desconoce los planes de estudios vigentes y se ha evidenciado su incapacidad de coordinar un calendario de parciales.

La falta de debate sobre el plan de estudios, el cual fue aprobado por el mismo grupo político sobre tablas en el año 2004, y que ha llevado a la reducción en la carga horaria de materias pilares para el desempeño de los futuros profesionales.

La baja tasa de ingreso, que ubica a nuestra Facultad por debajo de otras unidades académicas, como así también la extensión del tiempo en obtener el título.

Algunos dicen que otras facultades nos envidian; la verdad que eso demuestra la poca relación que tienen algunos con otras universidades. Estamos convencidos que eso es una mentira más del relato para justificar una y mil veces el fracaso del proyecto político que conduce el Decanato.

Nuestra Facultad hoy tiene una propuesta académica totalmente desbalanceada, macrocefálica, con una cabeza gigante en lo social y unos brazos raquíticos en lo productivo, científico y de vinculación con el medio.

Por todo esto antes mencionado, es que los representantes del claustro estudiantil por la mayoría, no vamos a acompañar la propuesta de los profesores por la mayoría.

Muchas gracias. (Aplausos)

SRA. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA (Ing. Viña).- De acuerdo al orden, va a hacer uso de la palabra el consejero estudiantil por la minoría, el señor Luciano Coletti.

SR. COLETTI.- Buen día para todos y todas.

En el día de hoy, como representantes por la minoría del claustro estudiantil, hemos sido convocados para tomar la decisión en este acto tan importante de elegir quién es la elección de la máxima autoridad que nos va a representar a nuestra Facultad.

En estos tiempos donde tenemos datos del último censo que marcan que el 65 por ciento de los pequeños productores han desaparecido, donde contamos con más de 20 millones de hectáreas de monocultivo, donde el corrimiento de la frontera agrícola genera la pérdida del bosque nativo y la exclusión de las comunidades campesinas y frente al avance de un modelo productivo empresarial es que nos preguntamos ¿qué rol nos compete como futuros profesionales salidos de esta Facultad?

Como estudiantes son muchas las críticas que debemos hacer a cómo es el funcionamiento de nuestra Facultad, pero entendemos que para poder avanzar es imprescindible estar dispuesto a trabajar desde el diálogo, el compromiso y la actitud propositiva reflejada en el trabajo cotidiano. Es por esto que apostamos a que en la Facultad se reflejen todas las voces, donde se represente tanto el pequeño productor como el empresario. Es por eso que también entendemos que la Facultad tiene que tener un vínculo directo con el productor para que nos brinde herramientas para poder insertarnos como profesionales críticos.

Creemos de suma importancia valorar el espacio del Consejo Directivo como órgano de cogobierno, porque es el máximo órgano que toma las decisiones de nuestra Facultad.

Como CAMBIUM, en representación de los estudiantes por la minoría, seguiremos luchando por una educación pública, gratuita, de calidad y que contemple todas las voces, no solamente una visión sesgada que esté orientada a los intereses de las grandes corporaciones. Sino que sea una Facultad que esté atenta a cuáles son las necesidades que tiene el pueblo hoy en día.

Y para terminar, quisiera citar una frase de Salvador Allende, que dice: "Hay jóvenes viejos que comprenden que ser universitario, por ejemplo, es un privilegio extraordinario en la inmensa mayoría de los países de nuestro continente. Esos jóvenes viejos creen que la Universidad se ha levantado como una necesidad para preparar técnicos y que ellos deben estar satisfechos con adquirir un título profesional. Les da rango social y el arribismo social, caramba, qué dramáticamente peligroso, les da un instrumento que les permite ganarse la vida en condiciones de ingreso superiores a la mayoría del resto de los conciudadanos".

Hay jóvenes viejos y estamos nosotros.

Muchas gracias. (Aplausos)

SRA. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA (Ing. Viña).- Muchas gracias.

Le damos la palabra al ingeniero José Vera Bahima.

ING. VERA BAHIMA.- Estimados miembros de nuestra Facultad; estudiantes, trabajadores docentes-no docentes y graduados: "La 22" es la agrupación de docentes y graduados que tiene la responsabilidad de representación en este Cuerpo, y nos toca hoy estar participando en esta instancia trascendental en la vida institucional de nuestra Facultad.

Representamos a los graduados y docentes –jefes de trabajos prácticos y ayudantes diplomadosde esta Facultad, que a partir de la Reforma del Estatuto del 2009, hemos sido atomizados en dos claustros. Seguimos sin embargo unidos, y siendo identificados como "los graduados", lo que nos despoja a muchos de nosotros de la referencia a nuestra tarea docente.

Creemos que esto es absolutamente arbitrario y genera injustas diferencias entre los docentes, en muchos sentidos, incluso en los derechos políticos. Por eso entendemos que deben superarse estas diferencias. Esta preocupación ya lo hemos venido manifestando. Frente a lo acontecido en la elección de decano de la Facultad de Ciencias Exactas de entonces, que expresó, el modo en que a nosotros, se nos define a conveniencia: para el Estatuto somos dos claustros, para las elecciones de claustro somos tres y frente a la necesidad de resolver resultados electorales u otras dificultades somos un estamento, el estamento docente.

Seguimos entonces reafirmando nuestra convicción acerca de la necesidad del claustro único docente y declaramos nuestra decisión de continuar trabajando para lograrlo.

Destacamos la importancia del trabajo que venimos realizando en la construcción con los otros claustros, con los docentes, los no docentes y los estudiantes.

Estamos hoy nuevamente en este espacio para elegir decano de nuestra Facultad, para completar el período 2016-2018. En primer lugar reconocemos con gran preocupación la situación extraordinaria que la Facultad atravesó por la licencia y luego renuncia del ingeniero agrónomo Daniel Scatturice al cargo de decano. Entendemos su decisión de no continuar en el cargo por motivos personales, decisión que fuera aprobada por unanimidad en el Consejo Directivo. Esperamos que podamos darle continuidad al proyecto de gestión iniciado en mayo de 2014, priorizando y poniendo de relieve la agroecología y la agricultura familiar, que implican temáticas minimizadas, invisibilizadas en otras casas de estudios, así como también ampliar la mirada sobre otras problemáticas que afrontan vastos sectores del agro como consecuencia del modelo actual de producción, siempre con el espíritu de debatir y pensar alternativas superadoras.

Asimismo anhelamos poder avanzar en una serie de cuestiones que resulta urgente abordar, que incluyen desde la discusión en temas troncales como plan de estudios, ingreso, perfil del egresado, destino y problemáticas de los campos, hasta la conformación de las comisiones en el Consejo Directivo que aún no han sido integradas.

Insistimos también en la necesidad de una nueva manera de hacer política, basada en el debate de ideas, plural y democrático, que promueva una amplia participación y que invite a soñar y trabajar con pasión a todos los integrantes de esta comunidad en pos de una Facultad mejor.

Es importante reflexionar sobre cuestiones que superan el alcance de la Universidad y analizar la situación compleja a nivel mundial, como también así la cuestión latinoamericana y la situación de nuestro país.

En este contexto local de devaluación, transferencia de recursos hacia los sectores más concentrados de la economía, inflación, despidos en el sector público y privado, suspensiones temporarias, represión, aumento de índices de pobreza, un brutal ajuste, es imprescindible entender la multiplicidad de sectores y actores en nuestro territorio y surge la necesidad de buscar el beneficio del conjunto de la sociedad y no caer en acciones con mirada únicamente sectorial.

En este contexto, más que nunca debemos debatir y replantear qué rol tiene la Universidad, y entonces animarnos a hacernos preguntas: ¿qué modelo de agricultura se enseña en esta Facultad?, ¿quiénes enseñan?, ¿qué temáticas se investigan?, ¿cómo, con quiénes y para qué se genera conocimiento? Creemos que estos debates son centrales para definir cómo desde nuestra Facultad se aporta a la transformación de la sociedad. A este debate invitamos a toda la comunidad de la Facultad, como así también el aporte clave de la experiencia de los innumerables graduados y de esta Casa dispersos en todo el territorio nacional. Abrir las paredes de esta Facultad, que fluya y se retroalimente con la sociedad toda y el sector agropecuario y forestal y sus múltiples actores.

En los últimos años se ha seguido profundizado el proceso de agriculturización en nuestro país con fuertes impactos negativos, entre los que se destaca: pérdida de productores, de agro-biodiversidad, concentración de la tierra, desalojos, erosión cultural, daños ambientales. Frente a ello, los graduados y docentes de esta Facultad, asumimos la responsabilidad de trabajar y contribuir para un desarrollo agropecuario y forestal que asegure la permanencia de los productores y agricultores en el medio rural y que los mismos tengan acceso a la innovación tecnológica que solucione sus problemas, un desarrollo rural que asuma las consecuencias del impacto económico, sociocultural y ambiental que generan.

Seguimos convencidos de que para ello es imprescindible ampliar los reales ámbitos de discusión en nuestra Casa y articular con distintos actores que presentan lógicas y necesidades diferentes. Porque el camino hacia una Facultad capaz de dar soluciones a los nuevos desafíos de la sociedad, es escuchando las múltiples voces y logrando la participación activa de quienes integramos la comunidad educativa.

Esto mismo dijimos en anteriores elecciones de decano en esta Casa, sin embargo en estos últimos años no fue mucho lo que pudimos avanzar. Seguiremos trabajando en un horizonte político, con los cambios necesarios con toda la comunidad para construir una Facultad y una Universidad mejor, que aporte a la transformación de la sociedad, convencidos de que, tanto las coincidencias como las diferencias, enriquece el debate y mejoran esa construcción.

Además de aportar a una nueva manera de hacer política, con una participación amplia, democrática y real en la toma de decisiones, seguiremos siendo implacables en la defensa de la Universidad pública, libre, gratuita y de calidad.

Apostamos a una gestión participativa, donde todos desde las coincidencias y las diferencias aportemos a la construcción de una nueva etapa. Entendemos que la doctora Sandra Sharry es quien podrá promover y acompañar los espacios de participación y debates necesarios para que, entre todos, podamos ir construyendo esa nueva etapa. Por ello es que acompañamos a la doctora Sandra Sharry como decana para el período 2016-2018. Nuestra voluntad de participación está presente y será permanente. Apostamos al éxito de la gestión, considerando que su éxito será el éxito de todos.

Muchas gracias. (Aplausos)

SRA. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA (Ing. Viña).- Tiene la palabra el consejero Walter Rosales, representante de los trabajadores no docentes.

SR. ROSALES.- Buenos días.

Como representante del claustro no docente, votamos un proyecto institucional y nuestro voto es un compromiso de trabajo.



Apostamos a una gestión participativa, donde todos en las coincidencias y diferencias, construyamos una Facultad mejor.

Hemos encontrado en algunas personas la necesidad de demostrar que el trabajo del no docente es inferior o de menor importancia solo por el hecho de ser no docente. Y en la doctora Sandra Sharry encontramos una actitud totalmente diferente, tratando al no docente como se merece y respetando el lugar que ocupa, tanto dentro como fuera del Consejo.

En su rol como vicedecana ha dado muestras de apertura al diálogo y de colaboración con las propuestas de los trabajadores.

Por lo tanto, y teniendo en cuenta todo esto, nuestro apoyo es positivo.

Por último, quiero recordarles a todos, que los no docentes son el motor que le da vida a nuestra Facultad.

Agradezco a todos los compañeros presentes y teniendo en cuenta que muchos vienen de lugares no muy cercanos, les agradecemos a todos por estar aquí. (Aplausos)

- Manifestaciones del público presente.

SRA. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA (Ing. Viña).- Tiene la palabra el consejero estudiantil por mayoría Franco Marega.

SR. MAREGA.- Buenos días.

Voy a leer una nota que nos llegó al claustro estudiantil, que dice: "Los trabajadores no docentes de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata, reunidos en Asamblea, instrumento democrático por excelencia de nuestro claustro, volvemos a estar en la obligación de fijar posición ante la elección de Decano de nuestra Unidad Académica. Frente a la ya reiterada actitud antidemocrática de los consejeros del claustro no docente y de menosprecio a quienes dicen representar, inconsulta y unilateralmente ya han decidido el voto de nuestro claustro sin brindar ningún tipo de debate o información que nos permita saber cuáles serán las acciones de gestión que involucrarán a nuestro claustro y como nos incidirá.

"Creemos profundamente, que la participación colectiva de los trabajadores y sus distintas visiones, pone a todos los compañeros en igualdad de condiciones, y que por medio del debate franco surgen las propuestas superadoras. Los representantes no deben actuar por sí, sino deben ser los portadores de la voluntad de los compañeros, sustituyendo el accionar individual por el orgánico, participativo y mancomunado.

"Es de esperar que el cargo de consejero No Docente, sea una herramienta para mejorar nuestra condición sectorial y transformar una realidad que nos perjudica, cosa que no ha pasado en estos 2 últimos años de la gestión de Scatturice que estos mismos representantes apoyaron sin consulta a nuestro claustro.

"En esa gestión nuestro claustro siguió siendo el más postergado de la Facultad, no tuvimos ningún tipo de respuesta a todos los reclamos que por nota se le plantearon, entre ellos la resolución de las vacantes de cargos, tema principal y recurrente, que aún no se ha tomado ninguna medida para resolver los más de 40 cargos vacantes que desde 2011 están sin ser convocados a cubrir. Ninguna dilación hubo en aumentar estrepitosamente la cantidad de cargos de gestión, como así la cobertura de los cargos docentes, los cuales nos parece muy bien, pero al estar en las mismas condiciones que ellos, mismas cantidad de alumnos, infraestructura, metros cubiertos, pagados bajo la misma partida, etcétera, no hubo reducción en la cantidad de cargos, pero si es política de la gestión anterior reducir la planta No Docente.

"Scatturice con su discurso de cambio y de diálogo nos mintió a todos, ya que sólo se preocupó por solucionar lo que realmente le interesaba y gestionar hacia el afuera para un sector muy reducido de la Facultad, discriminando y marginando a quienes no comulgaban con él, entre ellos a la mayoría de los trabajadores No Docentes. Eso no solo no le dio réditos a la Facultad, sino que llevo a lo inevitable, su renuncia, y a dejar una muy pobre imagen de nuestra querida Institución y con una compleja situación política.

"Es hora de que aprendamos de nuestros errores y apostemos por el consenso para solucionar los problemas de todos los sectores, y poner en pleno funcionamiento a la Facultad y no persistir en las mismas políticas y rencillas que en nada la beneficiaron.

"Por todo lo antes expuesto y al carecer de información de cuáles serán las propuestas del candidato por el oficialismo, entendiendo que la renuncia de Scatturice significa un cambio de timón de las políticas que se han estado tomando los dos últimos años, nuestro claustro no puede tomar una posición ya sea en forma positiva o negativa, aclarando que si las políticas son de continuidad, entonces nuestra posición cambiaría en forma negativa.

"Declaración emitida por la Asamblea No Docente. Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, 21 de abril de 2016." (Aplausos)

SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Ing. Weber).- El consejero Rosales ha pedido la palabra para una aclaración, debido a que fue mencionado.

SRA. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA (Ing. Viña).- Tiene la palabra el consejero Rosales.

SR. ROSALES.- Lamento el hecho de tener que volver a pedir la palabra.

Creo que cabe una sola cosa: el claustro no docente tiene un solo representante. Por lo tanto, es lamentable que tenga que usar a un alumno para tratar de mostrar algo que no tienen que mostrar,

porque una Asamblea de nueve personas no es una Asamblea representativa de todos los no docentes, que somos más de 150.

En campaña –como ya lo hemos dicho muchas veces-, no solo hablamos con todos los compañeros. Por lo tanto, no es necesario que una Asamblea no representativa que, además, se hizo con un gremio que no representa a los no docentes, ya que fue convocada por un gremio que no está representando a los no docentes, sino que está fuera de Atulp y de Fatun.

Lamento que hayan usado al consejero para mostrar una interna no docente, que no se tendría que haber mostrado aquí. Pido disculpas.

- Manifestaciones del público presente.

SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Ing. Weber).- Pido que mantengamos la sesión ordenada. Está hablando el representante no docente, por favor, respetemos el uso de la palabra.

SR. ROSALES.- Como tendría que ser en todos los claustros, la elección fue hace dos años, los ganadores fuimos nosotros, los que representan a los no docentes somos nosotros.

Gracias. (Aplausos)

SRA. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA (Ing. Viña).- Le damos la palabra al consejero Arturi, representante por la mayoría de profesores.

ING. ARTURI.- Expresarme como consejero por el claustro de profesores integrante de una lista que fue elegida por una amplia mayoría, implica asumir una responsabilidad en esta participación.

Al principio escuchamos un análisis expuesto por la ingeniera Irene Velarde como síntesis de la situación acerca de la Facultad que presentó la consejera, y podemos decir que si la Facultad acreditó sus dos carreras: Ingeniería Agronómica e Ingeniería Forestal por seis años, es porque hay una calidad en cuanto a la planta docente, las actividades de extensión, investigación, ingreso y egreso que fue considerada satisfactoria no por nosotros sino por los evaluadores externos, por los organismos de evaluación. Eso no refleja una mala gestión; refleja una buena gestión.

De todas maneras, escuchamos muchas opiniones diferentes después. Hay cosas por mejorar, hay cosas que pueden hacerse diferentes y esas diferencias requieren de una discusión y creo que hay que profundizar la discusión sobre las diferencias, buscar consensos y acuerdos. Y me parece que el desafío en este momento es terminar la gestión a partir de la renuncia del señor decano y creo que llevar adelante esa finalización en un marco de diálogo y búsqueda de acuerdos, la figura de Sandra Sharry es muy apropiada por su experiencia en gestión, por su participación en la actual gestión y por su conocida voluntad de buscar consensos.

Quiero resaltar, finalmente, que esa búsqueda de consensos requiere una discusión que involucre a todos los integrantes de la Facultad y eso implica asumir una responsabilidad que es participar.

Gracias. (Aplausos)

SRA. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA (Ing. Viña).- Habiendo concluido la lista de oradores, estamos en condiciones de proceder a la votación. Y tal como fue solicitado por la consejera Velarde, será con carácter nominal.

Por lo tanto, el señor secretario de Asuntos Académicos les va a entregar una tarjeta, donde deberán indicar su nombre y apellido y expresar su voto. A medida que sean convocados, depositarán el mismo en la urna, siguiendo el mismo mecanismo de la elección pasada.

Cabe aclarar que quienes han adelantado su voto en blanco no necesariamente lo tienen que indicar en la tarjeta; es indistinto que quede en blanco o que escriban "en blanco".

- El señor secretario de Asuntos Académicos entrega a los consejeros directivos una tarjeta para que puedan emitir su voto y, llamados en forma individual, cada uno procede a votar, depositando su voto en la urna.
- Cumplida la votación, dice la:

SRA. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA (Ing. Viña).- A continuación se va a proceder a hacer el escrutinio.

- Votan por la designación de la doctora Sandra Sharry como decana de la Facultad, los consejeros Ricci, Velarde, De Luca, Bayón, Andreau, Arturi, Eirín, Vera Bahima, Coletti y Rosales.

-Votan el blanco los consejeros Simón, Cerisola, Ducasse, Marega, Benavides y Calonge. (Aplausos)

SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Ing. Weber).- De acuerdo al resultado de la votación, por diez votos a favor y seis votos en blanco, ha sido electa la doctora Sandra Elizabeth Sharry como decana de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, por el período 2016-2018. (Aplausos)

Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, por el período 2016-2018. (Aplausos)

SRA. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA (Ing. Viña).- Invito a los consejeros y público a permanecer unos minutos en el Salón, mientras los secretarios van a buscar a la doctora Sandra Sharry para que nos de sus palabras, ya que ha sido electa y proclamada en esta votación como decana de nuestra Facultad.

- Se incorpora a la reunión la decana electa, doctora Sandra Sharry. (Aplausos), y dice:

SRA. DECANA.- Muchísimas gracias a los que me apoyaron y a los que con honestidad dijeron por qué no me apoyaron.

Saben que esta es mi Facultad, la amo profundamente y me comprometí a trabajar por ella hace mucho tiempo. Así que les agradezco.

Traje algo para leer porque la emoción supera y no quiero olvidarme de algunas cosas que quería compartir con ustedes.

Quiero saludar a todos los consejeros directivos, docentes, no docentes y estudiantes que están presentes. Es un orgullo ser parte de esta Facultad a la que le debo todo; eso tienen que saberlo por eso mi vocación de trabajo.

No es el momento para mí de dar un discurso de buenas intenciones o de palabras bonitas. Yo ya conversé con todos ustedes más de una vez con todos los claustros. Los he escuchado, fundamentalmente, les he hablado sobre lo que quiero hacer, de cómo lo quiero hacer. Hace casi diez años que estoy en la gestión, he aprendido mucho sobre el funcionamiento de la Facultad y eso me ayudó a ver cuáles son las necesidades y desafíos que todavía nos quedan.

Quiero capitalizar el aprendizaje para poder resolver aquellas cuestiones que más les preocupan a todos. Y hablando con cada uno de ustedes tendrían darse cuenta que todos piden lo mismo y este es el compromiso de trabajar todos por eso.

No tengo mucho tiempo para gestionar; esto es solamente una elección de decana para terminar un período de gestión; son apenas dos años. Pero quiero que tengan esto en cuenta y que no se van a poder cambiar todo en dos años, aunque vamos a empezar a hacerlo.

La gente que me conoce sabe cómo trabajo, me gusta ser ejecutiva y para los que no me conocen, tienen las puertas abiertas para conocerme cuando quieran.

La Facultad somos todos y luego de haberlos escuchado durante los últimos dos meses, quiero decirles que la solución de todos los planteos y requerimientos que han hecho no vendrá solamente de mí, ni siquiera de todo el equipo de gestión; vendrá de todos nosotros trabajando juntos. Para ello, la mejor manera de defender las instituciones democráticas es ejerciendo la democracia desde el interior de la Facultad.

Quiero generar un ambiente favorecedor de procesos participativos, tendiendo puentes entre proyectos diversos y entre actores y grupos diversos. Para ello los invito al diálogo y a compartir nuestras diferentes miradas ante los desafíos que tenemos por delante para mejorar esta Facultad.

La articulación, el diálogo de saberes, la multidisciplinariedad se da en un contexto complejo, políticamente heterogéneo e, incluso, imprevisible de los resultados por interacciones entre sujetos y proyectos diferentes. Sin embargo, creo que vale la pena el ejercicio de dialogar.

Nos unen objetivos comunes, como es la de defender nuestra Universidad, gratuita, irrestricta y con calidad docente.

Y también nos une el amor que le tenemos a esta Facultad. Todos queremos una Facultad mejor. Yo más que nadie.

Mi compromiso es transformar estas ideas que todos ustedes me han planteado en las conversaciones, en actos; las propuestas en acciones e intervenir para que las cosas sucedan.

Soy netamente ejecutiva. Me quiero comprometer con resultados que, como dije, pueden ser previstos y otros pueden ser emergentes o inesperados. Podemos trabajar juntos en la planificación institucional —yo creo que nos hace falta- como práctica colectiva de crear un futuro común para que se constituya una herramienta de política de gobierno y de gestión.

Tenemos un plan estratégico que tenemos que discutir y que puede servir de base para este trabajo.

Me comprometo a generar un ambiente favorecedor para que podamos darnos las discusiones que queremos que nos merecemos y que reclamamos, como son la política institucional, la carrera docente, el postgrado, el ingreso, el egreso, el plan de estudios los campos, los institutos, la planta no docente, las comisiones de Consejo que no se reunieron aún, la transparencia; temas que fueron mencionados por todos los claustros en las reuniones que tuvimos.

Quiero ser una facilitadora para que esto ocurra; quiero continuar rápidamente con la acción y, si puedo, modificar la realidad.

Muchos de los planteos requeridos están en proceso de resolución, esto nos demuestra que tenemos un problema de comunicación, porque me di cuenta que muchas cosas que reclaman ya se están haciendo y ya están en ese proceso de resolución.

Quiero sostener una filosofía participativa y responsable que recree permanentemente un compromiso colectivo y apuesto a relacionarse con el entorno, con la sociedad a la cual nos debemos por ser una Universidad pública.

Somos un equipo de gestión, no trabajo sola; somos un equipo y pretendemos hacer un aporte con nuestra experiencia. Sabemos que aún hay retos y aspectos pendientes, pero estamos trabajando mucho en ello. Tenemos un par de años para cumplir lo que nos pusimos como metas.

Como equipo multidisciplinario, un tema que nos ocupa es la comunicación. Lo hemos mejorado mucho, sobre todo la comunicación hacia afuera pero este año nos abocaremos a mejorar la comunicación interna, que nos hace mucha falta.

A este tipo de mejoras y proyectos nuestras puertas, como equipo de gestión, siempre están abiertas para escuchar propuestas, ideas y, fundamentalmente, soluciones. Necesitamos integrarnos y que colaboren mucho con nosotros.

Por último, quiero dejar clara mi mirada desde lo disciplinar, algo que se puso bastante en tensión los días previos a esta elección. Hoy, en el campo donde nos desenvolvemos, y desde los que nosotros

pretendemos hacer un aporte, a mi entender la agricultura y la actividad forestal no pueden tener un modelo único ni se pueden imponer modelos iguales a realidades diversas. Son diversas porque la cultura humana y sus ideales son diversos. La naturaleza en que se desarrollan es diversa. Ocurre en un contexto con circunstancias culturales, geográficas e históricas diversas.

El mundo es un mosaico y uno de los escenarios del mundo posible es el mosaico adaptativo. Y para eso, son escenarios diferentes un modelo de agricultura y de manejo forestal, con una base innegable en la sustentabilidad.

La agricultura y el manejo del sistema forestal del futuro se conciben como actividades que reclaman una mirada sistémica, ya que funcionan cada vez más de manera interdependiente y requiere un abordaje multidimensional, interdisciplinario y dinámico. En este sentido, nuestro deber es formar profesionales creativos y con juicio crítico, capaces de generar sistemas sustentables de producción, generando conocimientos básicos y aplicados y que resuelvan un problema de interés teórico y práctico y que contribuyan con los diversos actores sociales en el desarrollo de soluciones tecnológicas, sociales, económicas y ambientales.

También, siendo la primera decana mujer, debemos enfatizar los componentes de equidad de género, de familia rural y de seguridad alimentaria, sobre todo en nuestras propuestas académicas que tenemos que plantear.

La única certeza que tenemos es que vivimos en un mundo cambiante y para ese mundo debemos formar profesionales responsables y preparados para enfrentar los desafíos emergentes.

El planeta se enfrenta al reto de alimentar a una población creciente en un escenario de limitación de recursos, mercados agroalimentarios imperfectos, crisis de alimentos y población rural vulnerable.

Los invito a la reflexión sobre las alternativas de la agricultura y los sistemas forestales vistos como una solución a los desafíos socioeconómicos y ambientales, con énfasis en el papel de todas las agriculturas y el modo de producción sostenibles en el marco de cadenas de valor más equilibradas y generadora de desarrollo local.

Esto nos interpela a formular un plan institucional que haga posible la concreción de todo esto. Este plan nos permitiría también cumplir con parte del compromiso que tenemos con nuestra sociedad, que financia a la Universidad pública y nos confía la formación de profesionales y la generación y comunicación del conocimiento.

En ese sentido, nuestra Facultad fue objeto de autoevaluación y de evaluación externa, procesos que permitieron detectar problemas y fortalezas de esta Institución. Es un desafío pendiente generar compromisos tendientes a dar respuesta a los problemas detectados y mejorar la calidad e inclusión en nuestra Institución.

Por ello y para terminar, nuestra tarea y mi tarea, fundamentalmente, consistirá en articular, unir, enlazar, vincular partes y tender puentes para llevar adelante esta planificación y para generar un ambiente laboral digno en el que todos los actores puedan contribuir a realizar de la mejor manera posible las actividades de investigación, extensión, docencia y transferencia.

Muchas gracias. (Aplausos)

iA trabajar! Ahora se borra nadie. Los esperamos a todos para laburar mucho y cambiar todo lo que quieren cambiar. (Aplausos)

SRA. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA (Ing. Viña).- Nuevamente, muchísimas gracias.

De esta manera se da por finalizada la sesión extraordinaria número 14, donde se ha elegido decana de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales.

- Es la hora 12 y 03.